



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Plata – Huila, agosto 4 de 2025

Señora

Paula Carolina Clavijo Suarez

SUPERVISOR() CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7572062

Coordinadora de Formación Profesional Integral

La Plata – Huila

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
del 1 al 31 de julio del año 2025

Referencia: N° CO1.PCCNTR.7572062 de 2025

LUIS GUILLERMO CASTAÑEDA VEGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12281250 de La Plata, en mi calidad de Contratista del SENA, en el proceso de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de Veinticuatro millones ciento sesenta y tres mil ochocientos (\$ 24.163.800) PESOS M/CTE.* Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.264.200) MCTE. 2. Cuatro (04) pagos mensuales de Abril a Julio de 2025, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$4.738.000) MCTE, cada uno. 3. Un (1) pago por el mes de agosto de 2025, proporcional a los días de ejecución del contrato, por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$789.667).

Plazo: Será hasta el 05 de agosto de 2025.

OBJETO:

Prestar temporalmente los servicios de apoyo a la gestión, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave de gestión administrativa, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro	Realicé inducción y socialización a la NSCL 210601020 Atender Clientes de acuerdo con procedimiento a 51 candidatos.	1.1 Evidencia fotográfica



	de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.		
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Durante el periodo ejecutado no fui requerido para participar en mesas técnicas.	N.A
3	Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Realicé verificación técnica del proyecto 8308 en la NSCL 220103069 del área de Diseño y Mobiliario	3.1 Captura de pantalla del correo electrónico enviado por dinamizador regional.
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Realicé toma de evidencias de conocimiento, desempeño y producto a 45 candidatos del grupo PN4-2025-41-9526-P510	4.1 Evidencia fotográfica
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	Durante el periodo ejecutado no fui requerido para participar en mesas técnicas.	N.A
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Durante el periodo ejecutado no se realizaron informes y demás reportes relativos al proceso de ECCL.	N.A
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias	Durante el periodo ejecutado no se tienen proyectos de evaluación	N.A



	laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	en ejecución, por lo tanto no se han informado resultados.	
8	Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.	Durante el periodo ejecutado no se tienen hay cargada información en el aplicativo DSNFT, ya que, no hay proyectos de ECCL en ejecución.	N.A
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Durante el periodo ejecutado no se tienen proyectos de ECCL en ejecución, por lo tanto no se han realizado informes de debilidades y fortalezas.	N.A
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	Durante el periodo ejecutado no se han reportado casos de éxito.	N.A
11	Participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Durante el periodo ejecutado no relicé acciones relacionadas con respecto a esta obligación.	N.A
12	Dar cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.	Consulté periódicamente los formatos del proceso de GECCL, el aplicativo Compromiso.	12.1 Captura de pantalla del aplicativo Compromiso
13	Cumplir con la política de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales del SENA, que comprende garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del SENA como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1473 de	Durante el periodo ejecutado garanticé la integridad y protección de datos personales y la información tanto del SENA como de los candidatos.	N.A



	2011 y demás disposiciones sobre la materia.		
14	Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación contruados y demás documentación que se produzca, sin autorización del SENA quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 “Sobre derechos de autor”, modificado por el art. 28 de la Ley 1450 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia.	Durante el periodo ejecutado me abstuve de utilizar los instrumentos de evaluación contruados y demás documentación que se produzca.	N.A
15	Atender los requerimientos del supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución de este, así como entregar dentro del tiempo establecido por el SENA, la documentación respectiva para el pago de sus honorarios.	Durante el periodo ejecutado presenté informe mensual de ejecución y cuenta de cobro de honorarios del mes de julio.	15.1 GC 15.2 GF
16	Informar por escrito sobre cualquier conflicto de interés y/o situaciones que afecten la gratuidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y demás características y/o principios del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ética de este servicio misional y en la Ley.	Durante el periodo ejecutado no relicé acciones relacionadas con respecto a esta obligación.	N.A
17	Asegurar la gratuidad del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante todas sus fases, así como dar cumplimiento a los lineamientos y directrices institucionales de este servicio misional del SENA.	Durante el periodo ejecutado se aseguró la gratuidad del proceso de ECCL, en las fases de sensibilización e inducción.	17.1 Evidencia fotográfica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	52625	Tesalia	15/07/2025	30/07/2025

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y la planilla No. 9488769105 del mes de junio, operador aportes en línea (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Firma

LUIS GUILLERMO CASTAÑEDA VEGA

Contratista

C.C. N° 12.281.250

Recibí a satisfacción:

Firma

Paula Carolina Clavijo Suarez

Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR.7572062 de 2025

Coordinadora de Formacion Profesional Integral



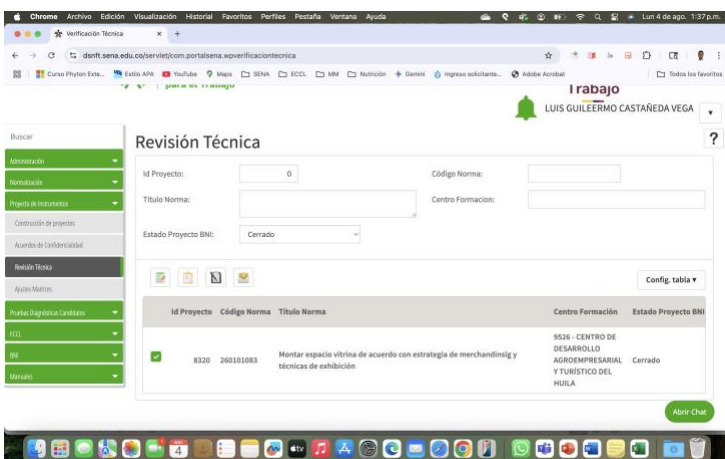
ANEXO EVIDENCIAS DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS

Obligación 1.



Evidencia 1 - Ilustración 1y2 – Inducción y sensibilización del proceso ECCL en la alcaldía de Tesalia.

Obligación 3.



Evidencia 1.1 - Captura de pantalla del aplicativo y la revisión técnica asignada.



Obligación 17.



Evidencia 17.1 – Evidencia fotográfica del proceso de evaluación